

## 2 GRATITUD, GRATUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

DOI: 10.22199/S07198175.2011.0002.00002

Xavier AYORA PINÓS

Recibido el 30 de septiembre. Aceptado el 7 de noviembre 2011.

### RESUMEN

Este artículo reflexiona ante la coyuntura de las protestas juveniles de diversa índole en distintos países por demandas de mayor Justicia Social. La tesis de Benedicto XVI sobre la “gratuidad inteligente”, junto a los principios de Solidaridad y Subsidiariedad, nos recuerda aspectos básicos de la Doctrina Social de la Iglesia, la cual, viene precedida por la experiencia de gratitud. Experiencia de haber recibido de otros cierto don, de tener memoria agradecida, de como en todo lo humano no hay nada innato, todo tiene su proceso, y en este proceso se necesita como imperativo categórico la educación de la empatía proactiva por lo humano, la cual, favorece la justicia social desarrollando una mayor fraternidad de los pueblos y perfeccionamiento de las democracias.

**Palabras claves:** Gratitud – Gratuidad inteligente – Solidaridad – Subsidiariedad.

### GRATITUDE, GRATUITY AND SOCIAL JUSTICE

#### ABSTRACT

This article shows a reflection of the situation of youth protests of different kinds in different countries for greater levels of social justice. The Benedict's XVI thesis, about the “intelligent gratuity”, next to solidarity and subsidiarity principles, remember us the basic aspects in the social doctrine of the church which come preceded of the gratuity experience or to have received certain talent of someone, to have thankful memory. Like in all the human acts, there are not anything innate, all has its process and in this lapse of time we need as a categorical commanding the education of the proactive empathy for the human which motivates the social justice, developing a greatest brotherhood of the population and the improvement of the democracy.

**Key words:** Gratitude – Intelligent gratuity – Solidarity – Subsidiarity..

## INTRODUCCIÓN

Quisiera empezar esta reflexión sobre el desafío que presenta el texto de Benedicto XVI, de su encíclica “*Caritas in Veritate*”, el cual, sin ser dogmático, es axiomático, es decir, se impone al desafío de la razón humana en algo tan sensible y actual como es la crisis del crecimiento del bien estar y distribución de la riqueza mundial, lo cual también afecta a nuestro país con las demandas de mejores servicios sociales de manera especial con el tema de la calidad y financiamiento de la educación pública y privada subvencionada.<sup>1</sup>

*“Sin la aplicación de los principios de la solidaridad y la subsidiariedad motivados por la gratuidad inteligente, se hace inviable la justicia social de los pueblos, las naciones y la globalización fraternal del planeta”.*<sup>2</sup>

Recordemos que el principio de la Solidaridad auténtica, si bien comienza con el reconocimiento del igual valor del otro, de reconocer su dignidad humana, se realiza sólo cuando se tiene una actitud de servicio hacia el otro. Por ello, el Estado debe ser solidario con la ayuda económica y diversidad de la promoción humana a los más necesitados por deber de justicia social, y los cuerpos intermedios de la sociedad, deben también corresponder no solo con la justicia contributiva, sino con sus iniciativas privadas que se adicionan al desarrollo del bien común.

Por otra parte, el principio de la Subsidiariedad se realiza cuando el Estado junto con todos los responsables del bien común, respetan el deseo humano natural de autogobierno, de su autonomía personal, del derecho de propiedad privada, es decir, cuando dejan espacio a la responsabilidad y a la iniciativa individual. Este principio respeta e incentiva que lo que puede hacer un cuerpo inferior, no debe hacerlo por él un superior.<sup>3</sup>

---

1 El “axioma” es una verdad evidente, algo que no requiere demostración, sobre lo cual se construye o sustenta un cuerpo de conocimientos

2 BENEDICTO XVI, “*Caritas in Veritate*”

3 Ver BENEDICTO XVI, *Discurso al Pontificia Academia de la Ciencias Sociales*, Mayo, 2008.

Cuando estos dos principios no se entienden bien o se aplican sin el equilibrio necesario, hacen que se produzca por la Solidaridad mal entendida, el paternalismo del Estado que crea dependencia, quietismo y pereza mental, y cuando la Subsidiariedad absolutiza la libertad personal en la producción como un fin en sí misma, disocia, margina, crea injusticia y por ello, descontento social.

Los cambios acelerados de nuestro tiempo hacen que los principios de Solidaridad y Subsidiariedad, que suponen la dignidad humana y bien común, necesitan una nueva lectura frente a los acontecimientos sociales de descontento como son; el aumento de la cesantía, la calidad de la educación, los aportes a las pensiones de vejez, la contaminación del planeta y el gran desafío de la producción energética ante las materias primas no renovables. Toda esta demanda ocurre en los mismos países llamados desarrollados y que necesariamente se traspasan a los que estamos en la llamada “vía de desarrollo y superación de la pobreza”.<sup>4</sup>

### **Condicionamientos sociales y desarrollo**

Podemos observar y constatar que mejores condiciones geográficas y alimenticias favorecen la expresión genética dentro del mismo genoma humano en algunos individuos, y junto con los referentes culturales positivos –muchos de ellos, atesorados a través de los siglos- son condicionamientos que favorecen el desarrollo cultural y económico. Pensemos por ejemplo, que calefaccionar en invierno el centro de Europa siempre será más barato que refrigerar durante todo el año el centro de Africa. Por otra parte, la superioridad adicional y progresiva de conocimientos científicos y técnicos, los proteccionismos legales, etc., favorecen más a unos grupos humanos que otros. Todo ello, produce para algunos, a pesar de las crisis económicas, los enfrentamientos fratricidas de las guerras y los porfiados desastres naturales y enfermedades, mayor facilidad de la multiplicación y concentración de la riqueza, la cual, tiende a auto protegerse siendo disociativa y excluyente en cualquier sociedad.

Se puede afirmar, que aunque el ser humano no tuviera el defecto o limitación transversal del cierto orgullo y egoísmo, o la flojedad, disipación y abandono de cierta pobreza que motiva irresponsabilidad, -lo cual, se manifiesta en todas las culturas-, de igual manera, la complejidad humana produciría grandes distanciamientos socioeconómicos. Se llegaría también a personas y grupos que tendrían

---

<sup>4</sup> Los principios de Solidaridad, Subsidiariedad, Dignidad Humana y Bien común son transversales en toda la Doctrina Social de la Iglesia.

mega riquezas y a otros –tal como ocurre hoy- no les alcanza para el pan de cada día.

Por otra parte, sabemos que muchas veces el altruismo humano es auto referente, que el ser humano no sacrifica nada si no es por un bien mayor, aunque éste bien sea espiritual. La pregunta de siempre, es: ¿Cuál es el bien mayor por el cual el hombre debería ser más justo y gratuito con su prójimo? ¿Cuál sería la motivación profunda y de constante convicción para proyectarse hacia el objetivo de una verdadera fraternidad universal donde los bienes alcanzan de sobras para todos?

### **Los años sabáticos y la condonación de deudas**

La tradición mosaica de Israel, vio que a pesar de tener un mismo código religioso, moral y político fundado en la trascendencia de su revelación divina, todo ello, no anularía la superioridad de conocimientos y emprendimiento de algunos, lo cual, de alguna manera, volvería a reproducir la esclavitud entre su mismo pueblo. La concentración de la riqueza de unos pocos y la concentración de la pobreza de muchos sería inevitable, pues los faraones y los esclavos habitan en nosotros mismos. Por ello, la misma Torá inspira y desarrolla no solamente el descanso del Sabbat, recordando la creación del Génesis, sino el séptimo año con el descanso de la tierra y cada siete años sabáticos la condonación de deudas y distribución de un mínimo de tierras a los más necesitados mostrando gratitud y gratuidad.<sup>5</sup>

Esta regulación y distribución de la propiedad de la tierra tenía como fin recordarle al hombre que fue liberado de la esclavitud de Egipto por gratuidad y fidelidad de Dios, y que el único y verdadero dueño y Señor de todo es Dios, quien crea al hombre y a la mujer y les entrega el don de la creación para su usufructo, es decir, en realidad el hombre y la mujer son dueños-usufructuarios, dueños-administradores de su propiedad, son cocreadores creados, y por ello, la legitimidad de la llamada propiedad privada, no es un bien absoluto, sino que debe tener una función fraternal y social.

---

5 La Biblia hace referencia a los años sabáticos en Ex 23, Lv. 25, y Dt. 15. En el año sabático la tierra permanecía sin cultivar, y las deudas (incluyendo hipotecas) eran canceladas, y los esclavos y servidores eran liberados. Cuando la tierra estaba hipotecada, la hipoteca era cancelada en el año sabático, pero si había sido vendida de buena fe no volvía a su dueño original hasta el año del Jubileo al menos que fuera redimida pagando la renta (alquiler) restante. La ley básica está contenida en el Levítico 25, y el principio clave está enunciado en el verso 23: “Las tierras no se venderán a perpetuidad, porque la tierra es mía, y vosotros sois en lo mío peregrinos y extranjeros. En todo el territorio de vuestra posesión daréis derecho a redimir la tierra”.

El fundamento teológico es que la generosidad de favorecer el bien común debía y debe estar motivada en el reconocimiento del don de Dios, y por ello en la memoria agradecida, en la experiencia de la gratitud, que se abre a la gratuidad como motivación y convicción del compromiso ético por la justicia social.<sup>6</sup>

Cuando el hombre ignora, niega o se cierra a reconocer a Dios como su creador, de alguna manera niega aceptar el fundamento y fin de su ser como creatura, lo cual facilita la tendencia a desorientarse, a confundir los medios como si fueran fines, no encuentra el fundamento profundo del sentido moral de su existencia, no sabe a quién reconocer y menos agradecer el don y desarrollo de la vida, lo que le lleva a cerrarse en sus solas y limitadas posibilidades, a ser auto referente personal o de grupo, que tarde o temprano, -como nos muestra muchas veces la historia- le llevan a disociar y excluir al más débil.<sup>7</sup>

La riqueza, ya sea material, intelectual o espiritual, por si misma, no deja de ser un bien, una herramienta, un medio para crear justicia y desarrollar fraternidad. Si no es así, tiende a producir la autosuficiencia, la cual, genera una alienación moral en la que el hombre queda reducido a la insatisfacción nunca perfectible del tener por el tener, perdiendo sensibilidad y olvido por los que no pueden o no saben tener.

La pregunta es ¿Sin una motivación y convicción profunda de gratitud por el don gratuito de la vida con una esperanza trascendente abierta al misterio escatológico de la existencia, se puede compartir con constante generosidad creando justicia social con el que es menos favorecido o menos esforzado?<sup>8</sup>

---

6 Cfr. JUAN PABLO II, *"Tertio Miliennio Adveniente"*, n° 12. La misma Iglesia inspira sus primeras fuentes bíblicas de su Doctrina Social en la teología sabática de Israel, aunque se reconoce que gran parte de los preceptos del año jubilar en Israel no pasaron de ser una expectativa ideal y que se interpretan como profecía cristológica.

7 BENEDICTO XVI, *Caritas in Veritate*: "El hombre no puede entenderse en profundidad sin Dios"

8 Cabe recordar que la fe cristiana está fundamentada y alimentada en la memoria eucarística, en el referente dominical de la Palabra y en el "agradecimiento", en la memoria agradecida, la acción de gracias a Dios Padre por la entrega del don de Cristo y por el don de su mismo Espíritu. La vida cristiana es reconocimiento y gratitud por el don de Dios en Cristo que debe encarnarse en solidaridad y fraternidad humana.

### **Dignidad humana y prestigio social**

El valor intrínseco del reconocimiento de la Dignidad Humana ha recorrido un largo camino en la historia. La aceptación activa de la DH es el reconocimiento objetivo de un valor ontológico y moral que fundamenta la Declaración Universal de los Derechos Humanos, sobre el cual, se sostiene el desarrollo perfectible de las democracias modernas.

La dignidad propia del hombre es un valor singular que fácilmente puede reconocerse. Lo podemos descubrir en nosotros o podemos verlo en los demás. Pero ni podemos otorgarlo ni está en nuestra mano retirarlo a alguien. Es algo que nos viene dado, se tiene “per se”, por el solo hecho de existir. Es anterior a nuestra voluntad y reclama de nosotros una actitud proporcionada, adecuada: reconocerlo y aceptarlo como un valor supremo (actitud de respeto y reciprocidad) o bien ignorarlo o rechazarlo.

Este valor singular de la DH se nos presenta como un llamado al respeto incondicionado y absoluto de la persona, la cual es siempre un fin en sí misma y nunca un medio. Un respeto que debe extenderse a todos los que lo poseen: a todos los seres humanos. Por eso mismo, aún en el caso de que toda la sociedad decidiera por consenso dejar de respetar la dignidad humana, ésta seguiría siendo una realidad presente en cada ciudadano. Por ello, la DH no la concede ningún poder humano, ni los mismos padres biológicos, ya que la paternidad y maternidad no es un derecho, sino un don, algo gratuito que llama a la responsabilidad.<sup>9</sup>

En nuestras sociedades actuales de pensamiento económico neoliberal –al igual que en otras– se da una tendencia a confundir la DH con el prestigio moral, económico o profesional.<sup>10</sup>

---

9 Aunque para el creyente, tanto judío como cristiano, la DH, le viene dada por el don de la creación y revelación de Dios que crea a todos los hombres y mujeres a su imagen y semejanza (Gén. 1,27) Y para el cristiano, Dios le promete un fin último trascendente de participación en la misma vida divina (Jn.6,44-49). Cf. También RUBIO A., “*22 Historias de realismo existencial*”, Ed. Edimurtra, Barcelona, 2002.

10 En el positivismo jurídico tipo Hans Kelsen, el derecho es el resultado de la voluntad de las autoridades del estado, que son las que determinan aquello que es legalmente correcto - y legítimo - y lo que no lo es. En ética, el positivismo y el empirismo afirman que bueno y malo son decisiones meramente irracionales o puro objeto de impresiones o reacciones, o sea, del campo emocional. Tanto en el positivismo como en el empirismo existe aún, es verdad, la idea de valores, pero sólo como una idea subjetiva o como objeto de consenso. El acuerdo por ejemplo de un grupo o de un pueblo *crea* los valores.

La D.H –como hemos dicho- se tiene “per se”, por si misma, pero el prestigio humano es mérito propio junto con ciertas condiciones favorables, que juntas han permitido su desarrollo.

Una cosa es la dignidad ontológica del ser humano y otra la dignidad moral. La primera siempre existe, la segunda puede darse o perderse. Una persona puede ser un criminal confeso y convicto, y con ello, perdió su dignidad moral, pero no deja de tener su DH, a la cual se le debe el respeto por su vida, que él no respetó en su prójimo. En nuestra sociedad es fácil creer que aumentar los bienes de consumo, el tener, es lo que da identidad y dignidad, lo cual crea una mentalidad de rivalidad dándole valor desproporcionado a las simples apariencias, produciendo clasismo y exclusión social.

### **Justicia social y moral económica**

Nuestra economía está inserta y orientada con las premisas del capitalismo Neoliberal, es decir, minimizar los costos para obtener la máxima utilidad o ganancia. La premisa en sí, no es mala, ninguna empresa puede existir sin utilidades, pero la pregunta es; ¿A costa de qué, dichas utilidades? El economicismo de los mínimos costos y la máxima utilidad es una premisa válida siempre y cuando se haga compatible con un desarrollo sustentable que tenga en cuenta la justicia laboral, el bien social y el cuidado del medio ambiente.<sup>11</sup> Chile es el país con mayor crecimiento de Sudamérica y a pesar de sus avances en la superación de la pobreza es el peor en distribución de la riqueza. Realmente algo anda mal en Justicia Social.

Se apuesta diciendo que la oferta y la demanda del mercado regularizan y hace surgir el bien común. Se apuesta diciendo que el solo crecimiento económico particular o personal da la riqueza con la cual se supera la pobreza. Pero en realidad esto no es así. El solo crecimiento económico particular, nunca produce equidad social. Hoy, una gran parte de la ciudadanía tiene mayor formación e información y concienciación de lo que representa y significan las grandes ganancias de los bancos, de las grandes empresas importadoras del “retail”, las exportadoras de materias primas u otros bienes, los sueldos de los buenos profesionales, de los mismos parlamentarios y senadores que son superiores a los sueldos más altos de los parlamentarios y senadores europeos, etc. En la contra parte, tenemos los

---

11 Justicia laboral, bien social y desarrollo sustentable, son las tres premisas de la llamada Responsabilidad Social de la Empresa.

largos horarios con bajos sueldos de una gran mayoría mal llamada “clase media” con el disfraz de una nueva “canasta familiar” que en el mercado real es fraudulenta. Este modelo económico fue reforzado y optimizado tras la caída del Muro de Berlín en el año 1989 desarrollándose con gran rapidez la globalización de la economía, la cual está globalizando la riqueza y globalizando la pobreza, y hace que este modelo económico vaya creando malestar social nacional y mundial haciéndose desafiante y poco viable para un sistema democrático moderno del siglo XXI.

Por ejemplo, es difícil entender como se puede lucrar directa o indirectamente con los impuestos de todos, ya sea en sectores de la educación como en salud. Es difícil entender que un jubilado que ha trabajado honestamente toda su vida tenga una pensión mínima de \$ 84.000´- pesos al mes y pague el 19% de impuestos con el IVA, y la mantención general de un preso sea de \$ 350.000´- al mes. Es difícil entender como se puede estar endeudado por un crédito universitario a veinte años con un interés superior al de una hipoteca habitacional. Desde la Rerum Novarum de León XIII, a Caritas in Veritate de Benedicto XVI, la Iglesia, desde su inspiración y razonamiento del Evangelio, ha propuesto como teoría económica la Economía Social de Mercado con los principios –antes descritos- de la Solidaridad y la Subsidiariedad, como el medio más justo y humano para el desarrollo de las personas, las familias y los pueblos. El fin último de la economía no puede ser la utilidad, sino el bien personal y social. El trabajo y el capital son para el hombre y no a la inversa. Siempre el bien común está por encima del bien particular. Dicho de otra manera; el bien particular solo está garantizado cuando está abierto de manera responsable al servicio fraternal del bien común.

La estructura moral de nuestra economía debe abrirse necesariamente a nuevas metas de mayor justicia social y nuestro sistema democrático tiene la oportunidad de hacer las reformas pertinentes y salir fortalecido siendo un nuevo referente para nuestra Región Sudamericana.

### **Necesidad de mayor fraternidad global**

El desarrollo de la economía moderna de mercado con los avances de las redes sociales de Internet, está desarrollando con gran velocidad una novedad sociológica de empoderamiento ciudadano. Las protestas del “15 M” en la Puerta del Sol de Madrid, en las plazas de Barcelona, Valencia, Sevilla, las quemas de vehículos en Londres y París, la crisis financiera en Estados Unidos y en Europa, etc.

es un aviso urgente por la reforma del sistema económico neoliberal, o más bien dicho, por una normativa urgente ética y legal que corrija a los gestores de dicho modelo, que de manera indirecta excluyen a grandes masas de un trabajo digno para sustentar a sus familias ahora y por las bajas pensiones de vejez en el futuro, etc. Los alzamientos de protestas en todo el norte de África frente a sus dictaduras con reivindicaciones políticas democráticas y economías más justas, las reiteradas demandas y masivas manifestaciones sobre la calidad y financiamiento de la educación en nuestro país, etc. Todo este fenómeno de protestas, -como decíamos- se está dando a través de la novedad de las Redes Sociales, y es sin lugar a dudas un fenómeno sociológico de grandes desafíos para el perfeccionamiento de los países democráticos y aspiraciones para los que quieren serlo.<sup>12</sup> En realidad, el descontento social viene dado por el déficit de justicia social, -como decíamos anteriormente- por la globalización de la riqueza y la globalización de la pobreza, el déficit fraternal, ya no solo nacional o de un continente, sino la interdependencia de mayor fraternidad global universal. Lo que está en discusión y revisión no es solo el mecanicismo del modelo económico, y las grandes concentraciones humanas de disociación social en las grandes ciudades, sino el déficit en la formación cívico moral, el vacío espiritual, lo cual también crea y se suma a los efectos de una peligrosa exclusión social.

Juan Pablo II, en su encíclica “Centesimus Annus” decía: *“Si la libertad es el signo eminente de la dignidad de las personas, la libertad de emprender una empresa, ha de estar garantizada. Sin embargo, la libertad económica es sólo un elemento de la libertad humana, la que ha de ser integral y debe permitir al ser humano realizarse como tal”*.

Es sabido que el Estado de Derecho se hace fuerte y confiable cuando garantiza y perfecciona sus leyes haciéndolas cumplir ante las nuevas necesidades de mayor justicia social. Por ello, crece la necesidad de que las instituciones internacionales, debidamente representadas por los países que las componen, tengan mayor poder, no solo moral, sino también legal, creando mayores vínculos de justicia internacional, y por ello, mayor fraternidad global.<sup>13</sup> También se hace más

---

12 Las Redes Sociales se han convertido en un patrimonio universal de la “libertad de expresión”, pero al mismo tiempo tienen el gran desafío de ser compatibles con la seguridad, la propiedad intelectual, la protección a la infancia y la privacidad de las personas.

13 Cfr. El comunicado del Vaticano (25/10/2011) en donde Benedicto XVI ante el liberalismo económico sin reglas ni controles, propone la urgencia de crear una Autoridad Pública mundial para una reforma del sistema financiero y monetario internacional que actúe como un Banco Central Mundial, ya que el FMI ha perdido capacidad de garantizar la estabilidad de la finanzas mundiales.

necesaria escuchar las voces que reclaman desde hace años la mayor necesidad de una “ética mundial de mínimos” que eduque convicciones morales de justicia mundial para la economía, la política, y la ciudadanía, y para ello, las Redes Sociales pueden ser una buena herramienta en todas las áreas educativas.<sup>14</sup> Bueno será recordar que no todo vale, que el único y supremo valor no es el criterio económico, el afán de lucro, la rentabilidad inmediata, si queremos desarrollar y perfeccionar el bien común, el cual, es también garantía esencial del bien particular.

### **Eficacia versus gratuidad**

En nuestro tiempo el avance científico y técnico nos ha hecho descubrir leyes que rigen la naturaleza y la sociedad como nunca hubiéramos imaginado, aportando mayor bien estar a nivel planetario, todo ello, a una velocidad increíble, lo cual, nos ha capacitado para descubrir y entender más que nunca que tenemos responsabilidad personal y social en lo que elegimos y decidimos hacer u omitir en la intervención multidimensional de la naturaleza, es decir; nunca como ahora hemos tenido mayor conciencia de que somos responsables de nuestro destino personal, social y mundial. No cabe duda que todo ello, ha aportado grandes bienes de desarrollo y promoción humana, pero también ha ido gestando una mentalidad de autosuficiencia, de una autonomía de lo temporal mal entendida, de una especie de torre de Babel con un cierto complejo de omnipotencia humana en lo cual parece que el conocimiento y espiritualidad de la trascendencia y vivencia de Dios ya no tiene cabida o simplemente tiene que quedar reducido al ámbito íntimo y relativo de la persona o del grupo humano.

Desde una lectura histórica hemos llegado ante un fenómeno de casi ficción, estamos ante una “contracción del tiempo y del espacio”. Todo se hace más rápido y todo está más cerca como nunca había sucedido en la historia.

Lo eficaz con el resultado inmediato forma parte de nuestra mentalidad altamente cosista y mercantilista. Producir, comprar, gastar, para producir, comprar y gastar más entendido como desarrollo y bienestar sin saber cuál es el límite es caminar hacia un precipicio. Todo ello, produce un fenómeno de psico adaptación muy rápida, pero de resultados o efectos que dejan un pósito mental de frialdad e insatisfacción. La eficacia, el inmediatez, ha invadido todos los campos de la

<sup>14</sup> Ver la obra de KÜNG H., *Una ética mundial para la economía y la política*, Ed. Trotta, Valladolid, 1977. Cf. también DELORS J., *Educación para el siglo XXI. Aprender a: Conocer, Hacer, Convivir y Ser*.

actividad humana. Nunca habíamos hecho tantas cosas como ahora y nunca habíamos tenido la sensación de que nos falta tanto tiempo como ahora. También es verdad que nos organizamos mejor para nuestro tiempo de ocio para compensar cierto cansancio o stress, pero también es un tiempo y un espacio comprimido, de consumo del ocio.

Lo cierto es, que experimentamos que nos falta tiempo, empezando para y con los más cercanos. Nos falta tiempo para el silencio, la reflexión, para el encuentro de comunión. Nos falta diálogo gratuito para con nosotros mismos y con los más próximos. Nos falta tiempo para la escucha silente de la naturaleza y especialmente de Dios. Nos falta saber dialogar mejor entre la necesidad de la eficacia y el don de la gratuidad.<sup>15</sup>

### **Gratuidad y desarrollo**

En economía, donde todo se compra y se vende, hablar de gratuidad supone ingenuidad, pero no debería ser algo tan extraño, la gratuidad –que solo es propia del ser humano- es algo transversal y necesario en el desarrollo y perfección personal y social del ser humano en todos sus ámbitos. Obrar de manera gratuita, de ser útil a otro u otros a cambio de nada, supone siempre algún tipo de gratitud, reconocimiento de que uno ha recibido anteriormente de manera gratuita. Alguien dijo que lo mejor de nosotros mismos lo hemos recibido y que lo más valioso de nuestra vida es inapreciable, es gratuito, de hecho, somos por otros, con otros y para otros. También es cierto que no damos algo si antes no lo hemos recibido. Por ello, la justicia social es efectiva si va precedida de la solidaridad inspirada en la gratitud, en la memoria agradecida.

La gratuidad es una especie de trascendental, una dimensión que puede acompañar a cualquier acción. Por eso, lo “gratis”, es quizás su opuesto, porque la gratuidad no es un precio igual a cero, o “unas rebajas de temporada”, sino un precio infinito al que se puede responder solo con otro acto de gratuidad. En cambio, una gran mayoría de nuestra sociedad confunde con facilidad; gratuidad gratis, y quizás por eso desprecia a la primera.

Como decíamos al principio, cuando Benedicto XVI habla de “gratuidad inteligente” como motivación para la aplicación de los principios de Solidaridad y Subsidiariedad supone y afirma que la sola justicia no es suficiente para un verdadero

---

15 Ver BENTUÉ A, *La gratuitat clau de l'ètica bíblica*, Ed. Cruilla, Barcelona, 1995.

desarrollo humano, y menos con la complejidad que supone plantearlo a escala planetaria.

Es importante el equilibrio de libertad de mercado y del Estado, pero la sola aplicación del Mercado-Estado, por diferentes intereses podría llegar a ser endogámico, estar colusionado y de ser así, se transgrede lo más elemental de la justicia.<sup>16</sup> Cabe recordar, como nos dice Benedicto XVI: *“El mercado de la gratuidad no existe y las actitudes gratuitas no se pueden prescribir por ley. Sin embargo, tanto el mercado como la política tienen necesidad de personas abiertas al don recíproco”*.

Y añade sobre el mismo concepto: *“La victoria sobre el subdesarrollo requiere actuar no sólo en la mejora de las transacciones basadas en la compraventa, sino sobre todo, en la apertura progresiva en el contexto mundial a formas de actividad económica caracterizada por ciertos márgenes de gratuidad y comunión”*<sup>17</sup>.

### **Empatía por lo humano y reciprocidad**

Podemos decir que el fruto de la gratitud es el “la empatía proactiva por lo humano”, sin esta actitud moral junto con su precedente de gratitud, es difícil desarrollar el “principio de la reciprocidad”, que es sentir la necesidad y compromiso de veracidad y cooperación con otro. Sin la empatía por lo humano y el principio de la reciprocidad no es posible tener la convicción intelectual y moral autónoma para orientar un verdadero desarrollo de justicia social, donde todas las partes salen beneficiadas. Como sabemos, las actitudes morales son fruto de una educación, más vivida por el ejemplo recibido que por la teoría de principios. Es un proceso cultural inteligente, el cual necesita cierta objetividad consensuada con los diferentes actores sociales para que se implemente en todas las áreas de la educación.

Cuando en nuestra sociedad se pide mayor calidad de educación, sabemos que no solo es mejorar la instrucción científica y técnica, sino modificar actitudes psicológicas y conductas de valores morales en el plano de la formación humana, lo cual es un proceso cultural que requiere una implementación de estrategias inteligentes de medio y largo aliento. El Papa Benedicto se refirió recientemente en Madrid a los profesores universitarios diciéndoles. *“Cuando cunde en la ac-*

---

16 Cfr. Editorial de la Revista Mensaje: *“Democracia y conflicto de interés”*, nº 604, Nov. 2011

17 BENEDICTO XVI, *Caritas in Veritate*, nº 39

*tualidad una visión utilitarista de la educación, difundida especialmente desde ámbitos extra universitarios... cuando la sola utilidad y el pragmatismo inmediato se erigen como criterio principal, las pérdidas pueden ser dramáticas: desde los abusos de una ciencia sin límites, más allá de ella misma, hasta el totalitarismo político que se aviva fácilmente cuando se elimina toda referencia superior al mero cálculo de poder”.*<sup>18</sup> En el entender de muchos, la reforma educativa en nuestro país, va desde el posnatal con el vínculo afectivo o apego de la madre y el padre al hijo y viceversa, la implementación nacional con el pre escolar y de manera especial la reforma de la Educación Básica como el fundamento imprescindible de la educación Media y Superior, y cuyo proceso – a mi entender- debe tener como eje transversal la base moral que es el principio de la reciprocidad.<sup>19</sup>

### Conclusión

Einstein decía: *“Comienza a manifestarse la madurez cuando sentimos que nuestra preocupación es mayor por los demás que por nosotros mismos”.*

Nuestra cultura occidental actual se ha ido decantando hacia una cultura del culto al mérito basada en el éxito entendido como rivalidad y competitividad de masas. Hay una manera de acercarse a las personas que proviene de actitudes interesadas, autocentradas y depredadoras, aunque se produzca desde una postura aparentemente altruista y por ello, este acercamiento en la igualdad de dignidad humana no aparece como el valor primordial. Frente a la teoría del mérito hay que contraponer una pedagogía real de la dignidad humana, una pedagogía cívica del encuentro y valor del otro, basada en una mayor justicia que tenga en cuenta el sentido fraternal de la existencia, de una ética que tiene en cuenta cierta gratuidad que refuerza una mayor y verdadera Justicia Social.<sup>20</sup>

---

18 BENEDICTO XVI, *Alocución a los profesores universitarios en la XXVI Jornada Mundial de la Juventud en Madrid*, 2011, en el Monasterio del Escorial.

19 En los países escandinavos, el posnatal es de un año para la madre y tres meses para el padre. Estos derechos de la maternidad-paternidad –medidos empíricamente- no se entienden como gasto económico, sino como inversión social, ya que sus beneficios fortalecen un buen vínculo afectivo e influyen poderosamente en mejores rendimientos en la enseñanza, en la socialización del sujeto y en mejor desarrollo de la adolescencia y juventud

20 PEDRA M., *Carta abierta a unos amigos*, ed. Edi Murtra, Barcelona, 2003. La autora habla de recuperar valores como la inocencia (no ingenuidad) y gratuidad para que se produzca un verdadero encuentro humano donde el más fuerte o favorecido dé un espacio de crecimiento al más débil si se quiere hablar de dignidad humana como soporte de los Derechos Humanos

“La victoria sobre el subdesarrollo requiere actuar no sólo en la mejora de las transacciones basadas en la compraventa, sino sobre todo, en la apertura progresiva en el contexto mundial a formas de actividad económica caracterizada por ciertos márgenes de gratuidad y comunión”<sup>21</sup>.

No es de esperar que el ser humano a corto o medio plazo pueda dar respuesta a los desafíos particulares y globales que le acechan en esta nueva era de la “contracción del tiempo y del espacio y de las nuevas tecnologías de la comunicación”. Nos falta mayor capacidad y mayor tiempo para manejar el mismo avance científico y técnico que hemos y vamos creando, los cuales afectan profundamente la educación de una axiología personal y social. Pero la educación de valores morales personales, familiares y cívicos sociales para desarrollarse en la estructura psicológica y moral del ser humano necesitan como base la experiencia de la gratitud, la cual favorece la gratuidad para avanzar en una mejor y mayor la justicia social global.

Dentro de nuestra cultura secularizada necesitamos sin demoras y con urgencia la propuesta de reencontrar la importancia sustancial de nuestra dimensión espiritual, reencontrarnos con la apertura fundante hacia la trascendencia personal y comunitaria en Dios, que nos llama y lleva siempre hacia el bien real de los demás. El olvido de Dios, como tantas veces nos ha mostrado la historia, tarde o temprano nos lleva al olvido del hombre.<sup>22</sup>

El acceso de masas a la educación y el acceso a las nuevas tecnologías de las comunicaciones globales —a pesar en muchos sectores sociales de la mala calidad de la educación— han desarrollado una mayor conciencia de justicia social que reclaman no solo una mejor distribución de la riqueza, sino una aspiración de mejor relación humana, aspiran, no solo a “pan y circo”, sino a valores cívicos, a mayor calidad ciudadana y social en nuestro país relacionados con nuestra “aldea global”. En el fondo, se aspira y demanda una educación con calidad no solo científica y técnica, sino de calidad humana, de calidad moral personal y social, lo cual es siempre un renovado desafío eclesial en la evangelización como misión<sup>23</sup>.

---

21 BENEDICTO XVI, *Caritas in Veritate*, nº 39

22 Cf. LANDOFI H., “*El hombre ante el olvido de Dios*”, Ed. Dunken. B. Aires, AG.

23 Cf. En la mayoría de Las Reformas Educativas la propuesta de la UNESCO sobre la Educación para el Siglo XXI se ha valorado y aceptado teóricamente, pero falta un buen trecho para su concientización científica y axiológica en su implementación real. Ver también: Conferencia Episcopal Latinoamericana en Aparecida.BR.

Siempre nos será necesaria la memoria agradecida, la cual se desarrolla en nuestra conciencia adhiriéndose a nuestra estructura moral recibiendo el ejemplo que induce o llama a la práctica de la solidaridad que puede y debe empezar desde la más tierna infancia. Estamos inmersos en una sociedad que cada día es más cercana y en la cual se hacen cada día más cosas sin tener claridad en el fin y sentido personal y existencial. Estamos con nuevas generaciones que aspiran y reclaman una mayor justicia social, y que necesita la conciencia y el trabajo de ser cada día más fraternales, y con el desafío constante e irrenunciable de crecer con mayor calidad democrática.

Xavier AYORA PINÓS  
Departamento de Teología  
Universidad Católica del Norte – Antofagasta  
xayora@ucn.cl